CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

El subdirector (e) del Centro Agroempresarial y Acuícola, SENA Regional Guajira, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, de acuerdo con lo validado por el Comité de verificación de hojas de vida, en el **ACTA DE VERIFICACIÓN Y ESCOGENCIA POR PERFIL – BANCO DE INSTRUCTORES SENA 2022,** y dando alcance al subnumeral 14.1 del estudio previo, certifica que el (la) Señor (a) **MARIO OÑATE ACOSTA** identificado (a) con la **C.C.No 17.976.790**, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar en virtud de los documentos presentados en la hoja de vida previamente validada en la plataforma SIGEP II:

IDONEIDAD				
	FORMACIÓN ACADEMICA		EXPERIENCIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
"Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesano, Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas tecnicos de Formación Titulada de la Programación de Articulación con la media ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira".	X		X	

Se expide en Riohacha, a los veintiún (21) días de julio de 2022.

Firmado digitalmente por CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE

CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE

Proyectó: Carlos Villar – Apoyo Contratación CAA

Revisó – Gelga Salas – Apoyo Técnico Pedagógico CAA